

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2024-6681 *Resolución de la Alcaldía, de 8 de agosto de 2024, de nombramiento de personal laboral fijo, Monitor de Telecentro. Expediente 1985/2022.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de agosto de 2024, se ha procedido al nombramiento como monitor de telecentro, personal laboral fijo, de este Ayuntamiento de Meruelo, para la estabilización de personal temporal, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 249 de 30 de diciembre de 2022, a don Alfredo Gómez Alonso con DNI ***1133**.

Por lo que se hace público de conformidad con los artículos 25.2 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por RDL 5/2015 de 30 de octubre.

Meruelo, 8 de agosto de 2024.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2024/6681

CVE-2024-6681